Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 02

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 381.225.-

Asunción, 21 de Enero de 2021.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 381.225., entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 381.225.

Que, por Formulario de Verificación N° 3/2021 de fecha 15 de enero de 2021, se remite el informe de evaluación y los antecedentes originales del llamado de referencia.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Sonia Maldonado, representante de la Dirección Regional – X Región Sanitaria Alto Paraná, la Lic. Ilsa Martínez, representante de la Sección Sumario Regional, X Región Sanitaria Alto Paraná, la Abg. María Selva Miranda, representante de la Asesoría Jurídica Regional – X Región Sanitaria Alto Paraná, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, finalizado en fecha 24 de noviembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. De conformidad a las evaluaciones realizadas, y a lo expuesto precedentemente y conforme a los criterios establecidos en la carta de invitación y en el Art. 63° - Método de Evaluación del Decreto N° 2992/19 "que reglamenta la Ley 2051/03 " de Contrataciones Publicas". En base a lo expuesto en el cuerpo del presente informe, y conforme el Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" LA LEY 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y por cumplir con los requisitos técnicos legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones este Comité sugiere adjudicar a las empresas: DOS HERMANOS AUTOSERVICIO DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT, GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., UNPAR S.A.*

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone:Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

...//

Martha Peña Kieninger
Directora General
Direccion General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 02

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 381.225.-

21 de Enero de 2021.
Hoja N° 02/03

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 27/2021, de fecha 20 de enero de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, conforme al artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 381.225., de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	EMPRESA	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45,46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55.	DOS HERMANOS AUTOSERVICIO DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT.	GS.1.154.649.000.

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO): Guaraníes, mil cientos cincuenta y cuatro millones, seiscientos cuarenta y nueve mil.

ITEM	EMPRESA	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
5, 48.	GRANOS Y ACEITES SACIA.	GS. 280.797.000.

MOTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCUIDO): Guaraníes, doscientos ochenta millones, setecientos noventa y siete mil.

Martha Peña Kieninger
Directora General
Direccion General de Administracion y Finanzas
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

I.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 02

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 381.225.-

21 de Enero de 2021.

ITEM	EMPRESA	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
41.	UNPAR S.A.	GS. 3.750.000.

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO): Guaraníes, tres millones, setecientos cincuenta mil.

Artículo 2º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3º Designar a la X REGION SANITARIA – ALTO PARANA, como administrador del contrato suscrito con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de la póliza respectiva.

Artículo 4º Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 16° de la Resolución S.G. N° 032/2019, por el Titular de la X REGION SANITARIA – ALTO PARANA, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y entregada por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – DIRECCION

MARTHA PEÑA KIENINGER, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Alvala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco – Secretaría de Gestión Documental – D.O.C. - D.G.A.F.
FECHA: 21 ENE. 2021 HORA: 11:32 MSP y BS
Nº 121661/20 FIRMA:

I.B.